

en el artículo 73.4 del Reglamento Orgánico, aprobado por Decreto 1362/1969, de 8 de junio, ha acordado:

1.º Nombrar a los Auxiliares de Justicia Municipal que a continuación se relacionan para las plazas que se indican.

2.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las plazas anunciadas en los Juzgados siguientes: Barcelona número 14 (tres plazas) y Tarragona (dos plazas).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de los Servicios de Personal para la Función Asistencial de la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Don Antonio de Aquino Arujo	Utrera (Sevilla)	Madrid número 3.
Doña Generosa Conde Peña	Orense número 2	Orense número 1.
Doña María Angeles Aza Fernández	Avilés número 2	Avilés número 1.
Doña María Dolores Guillén Ramos	Badajoz número 1	Badajoz número 2.
Don José López Rodenas	Elche número 1	Barcelona número 1.
Doña María Pilar Lejarraga García	Toledo	Granada número 2.
Doña María Luisa Enríquez Pérez	Vigo número 1	Orense número 2.
Doña María Teresa Novo Rodríguez	Madrid número 30	Madrid número 3.
Don Antonio Cervelo Deval	Lugo	Santiago de Compostela (La Coruña).
Don Teodoro Campos de León	Málaga número 5	Talavera de la Reina (Toledo).
Doña Gloria Badiola Valle	Santander número 1	Santona (Santander).
Don Anastasio Sastre Castro	Rentería (Guipúzcoa)	Madrid número 29.
Don Evilasio Sueiro Calvo	Bilbao número 3	Vigo número 3.
Doña María Ferrer López	Badalona número 2	Barcelona número 14.
Don Tomás Santacatalina García	Madrid número 19	Jerez de la Frontera número 2.
Don Eladio de Dios Morales	Avilés número 1	León número 2.
Don Carlos Valdés Rodríguez	Barcelona número 2	Madrid número 29.
Don Felipe Sanz Núñez	Iruñ (Guipúzcoa)	Leganés (Madrid).
Don Manuel Martín-Consuegra Montufo	Colmenar Viejo (Madrid)	Durango (Vizcaya).
Don José Luis Canal González	Guecho (Vizcaya)	Gijón número 2.
Don Ricardo Bañuls Artiga	Torrente (Valencia)	Valencia número 3.
Don Manuel Rodríguez Salido	Barcelona número 14	Morón de la Frontera (Sevilla).
Doña María Carmen Magallón Prades	Barcelona número 14	Barcelona número 4.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra para las Forensías que se indican a los Médicos Forenses que se citan, en virtud de concurso de traslado.

Visto el expediente instruido en orden al concurso anunciado por Resolución de 31 de agosto último, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del día 16 de septiembre siguiente, sobre provisión de forensías vacantes, y de conformidad con

lo dispuesto en los artículos 17 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 17 de julio de 1947 y 28 del Reglamento Orgánico de 10 de octubre de 1968, y Resolución de 31 de agosto mencionada,

Esta Dirección General acuerda:

Primero.—Nombrar para las forensías que se indican a los Médicos Forenses que a continuación se relacionan:

Nombre y apellidos	Destino actual	Forensia para la que se le nombra
Don Víctor García Vega	Sepúlveda	Alcalá de Henares.
Don Antonio Bru Brutons	El Ferrol número 1	Alicante número 1.
Don Alfonso Castellón Gallegos	Montilla	Orgiva.
Don Aurelio Criado Ortiz	Avilés número 2	Córdoba número 4.
Don Antonio del Castillo Rguez. Acosta.	Vergara	Bilbao número 7.
Don Luis Fernando González Hermoso.	Carballino	Quintanar de la Orden.
Don Marcelino Salgueiro Rodríguez	Lalín	La Estrada.
Don José Chacón García	Ubeda	Villanueva de los Infantes.
Don Jorge Confauis Curriu	Mahón	Lérida número 3.

Segundo.—Declarar desiertas las forensías de Badajoz número 2, Cazorla, Cervera, Elca de los Caballeros, La Carolina, Onteniente, Priego de Córdoba, Tírruel y Vélez-Málaga.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe del Servicio de Relaciones con la Administración de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombran Registradores de la Propiedad entre aspirantes al Cuerpo.

Esta Dirección General, con sujeción a lo dispuesto en los artículos 284 de la Ley Hipotecaria, 513 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra A), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien nombrar a los siguientes aspirantes al Cuerpo de Registradores de la Propiedad para los Registros que se citan:

Registrador nombrado	Categoría personal	Registro	Número del aspirante
Don Enrique Solá Palerm	4.ª	Albuñol	1
Don Julio Colomer Sancho	4.ª	Verín-Viana del Bollo	2
Doña María Jesús Torres Cortel	4.ª	Santa Marta de Ortigueira	3
Don Cecilio Camy Rodríguez	4.ª	Castrojeriz	4
Don Pablo Casado Burbano	4.ª	San Clemente	5
Don Antonio Fernández-Golfín Aparicio	4.ª	Belmonte (Oviedo)	6
Don Carlos Pérez-Marsá Hernández	4.ª	Cinzo de Lantia-Allariz	7
Don Juan Vidal Perelló	4.ª	Hervás	8